INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

INFORME DE EVALUACIÒN

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 126-MC-04-2023

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS TALES COMO GASEOSA – AGUA – JUGO –TE, CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE UBATE (CPMS UBA). CUNDINAMARCA PERTENECIENTE AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.

INTRODUCCIÓN.

En el proceso de la selección al momento de verificación de los elementos habilitantes prima lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no se rechazará ninguna propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia.

Tales requisitos o documentos serán requeridos por la entidad en condiciones de igualdad para todos los proponentes, los cuales deberán subsanar lo requerido dentro los plazos que fijo de la CPMS Ubaté Cundinamarca.

Se aclara que en ningún caso se permitirá a los proponentes que subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del Proceso.

Al momento de efectuar la verificación de los requisitos habilitantes por el comité designado, dará estricto cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2.2.1.12.2.3 y numerales 4,5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, Numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en procura de lograr la selección objetiva; para determinar cuál es el ofrecimiento más favorable a los intereses de la entidad, se utilizará el procedimiento establecido en la invitación pública.

En el proceso se presentaron los siguientes proponentes:

OFERENTES	VALOR	HORA Y FECHA ENTREGA	FORMA ENTREGA
COMERCIALIZADORA WORK	9.843.350,46	14/03/2023 9:24 PM	PLATAFORMA SECOP 2
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	10.604.732	17/03/2023 7:19 AM	PLATAFORMA SECOP 2
GASEOSAS LUX S.A.S	10.954.264	17/03/2023 7:57 AM	PLATAFORMA SECOP 2

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

VALORACION DE LAS PROPUESTAS OFERENTES

Comenzando de la oferta más baja a la más alta, clasificaron de la siguiente manera:

POSICION	OFERENTES	VALOR
1	COMERCIALIZADORA WORK	9.843.350,46
2	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	10.604.732
3	GASEOSAS LUX S.A.S	10.954.264

9.843.350,46 COP

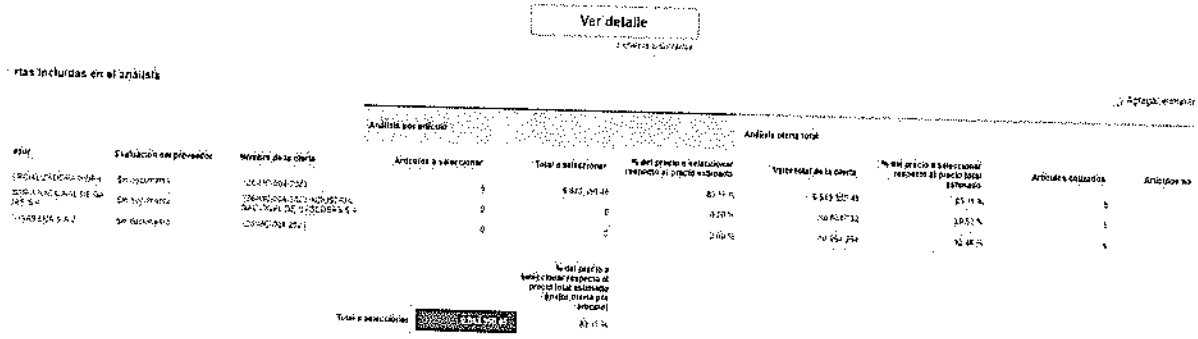

PRIMERA PROPUESTA

FACTORES DE VERIFICACIÓN

FACTOR	CUMPLIMIENTO
Aspectos Jurídicos	Hábil
Aspectos Técnicos	Cumple
Concepto económico	Cumple

Se presentaron TRES (03) proponentes hábiles, se realizó la verificación de las propuestas del valor más bajo, basada en la cotización total de los productos, amparados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numerales 4 y 6 del Decreto 1082 del 2015 se establece que el Proponente **COMERCIALIZADORA WORK SAS**, identificado con NIT. N°. **901585816-1** con representante legal la señora **OLGA LUCIA RODRIGUEZ GARZON**, con Cedula de

Ciudadanía N°. 30.351.793 expedida en LA DORADA, ubicado en la Calle 97 No. 70C-69 int. 2 ofi. 803; correo electrónico comercializadorawork2022@gmail.com, presentó la oferta con valor más bajo.

1.1. ASPECTOS JURÍDICO

Para esta verificación se tiene en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la invitación pública del presente proceso.

VERIFICACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS HABILITANTES	COMERCIALIZADORA WORK SAS
Carta de presentación de la propuesta	SI
Certificado de cámara de comercio o matricula mercantil no mayor a 60 dias	SI
Fotocopia de la Cédula del representante legal	SI
RUT	SI
Aportes Parafiscales	SI
anexos	SI
Experiencia	SI
Certificado judicial del representante legal	SI
Certificado de la Contraloría General de la República del representante legal	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría del representante	SI

OFERENTE	HÁBIL	NO HÁBIL
COMERCIALIZADORA WORK SAS	X	

1.2. ASPECTOS TÉCNICO

El estudio técnico de las propuestas que realizará el Instituto, tiene por objeto determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el punto 2. CONDICIONES MINIMAS TECNICAS EXIGIDAS.

CALIFICACIÓN TÉCNICA

OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
COMERCIALIZADORA WORK SAS	X	

Observaciones:

El proponente **COMERCIALIZADORA WORK SAS**, cumple con la calificación técnica debido a que relacionó en su propuesta el ANEXO 2 CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.

1.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

Se adjudicará al proponente que ofrezca el precio más bajo y de mejor calidad en cuanto a los productos ofrecidos, siempre y cuando su oferta sea completa y cumpla con las

condiciones técnicas establecidas en la invitación. Sólo serán revisados los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio **más bajo.**

Se selecciona al proponente de acuerdo al Decreto Reglamentario 1510 del 17 de julio del 2013, Capítulo V; Mínima cuantía, en su artículo 85 numeral 6 y 7 que al tenor reza: La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en los procesos de Mínima Cuantía.

CALIFICACIÓN ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Diligencia del anexo 5	X	
2	Propuesta económica por cada ítem	X	
3	Excluido IVA	X	
4	Presentación oferta económica completa	X	
5	Firma propuesta por el proponente o apoderado	X	
6	Propuesta Económica Total	X	
7	Certificación Bancaria	X	
8	Certificación Resolución Numeración de facturación de la DIAN	X	

1.4. CONCLUSIONES:

Los funcionarios encargados de realizar la evaluación son Profesionales, cada uno en su materia y lo hicieron de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 y numerales 4, 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, Ley 1150 de 2007, Numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 del 2017, bajo los parámetros de los principios de Transparencia, Responsabilidad, Economía y Equidad.

Por lo anterior el proponente **COMERCIALIZADORA WORK SAS**, identificado con NIT. N°. **901585816-1** con representante legal la señora **OLGA LUCIA RODRIGUEZ GARZON**, con Cedula de Ciudadanía N°. 30.351.793 expedida en LA DORADA, ubicado en la Calle 97 No. 70C-69 int. 2 ofi. 803; correo electrónico comercializadorawork2022@gmail.com , presentó la oferta con valor más bajo.; presentó la oferta con valor más bajo; Y CUMPLE con los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación pública.

1.5. PRESUPUESTO

CDP- No.	423 con fecha de registro de 17 de Enero del 2023
Unidad/Subunidad Ejecutora	12-08-00-126 CPMS-UBATE
Dependencia	Gestión Corporativa-INPEC-UBATE
Rubro	A-05-01-01-002-004 LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES Fuente: PROPIOS, Recurso: 26, con cargo al RUBRO: A-5-01-01-002-004 LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES
Fuente	Recursos propios
Recursos	SITUAC. CSF

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MINJUSTICIA

Objeto	Comprar de bebidas no alcohólicas como gaseosa, jugos y agua para ser comercializados por el proyecto productivo expendio de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Ubaté, Cund.
Expedido	**Responsable de la oficina de Presupuesto de la Cárcel Y Penitenciaria De Media Seguridad De Ubate.**
Valor	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS Mte ($11.844.800),

De los cuales se utilizará en el presente proceso la suma de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CUARENTA Y SESIS CENTAVOS MCTE ($9.843.350,46), EXCLUIDO DE IVA.**

Para constancia se firma en Ubaté a los veintiún (21) días del mes de marzo del 2023.

Teniente Jesús Gabriel Urrea Espejo
Director Cpms-Uba

Herman Orlando Baez Archila
Responsable Del Expendio Cpms-Uba

Emma Isabel Nova Verano
Pagadora Cpms-Uba

Angie Juliana Ahumada
Responsable Área De Compras Y Adquisiciones Cpms-Uba

Reviso y Aprobó Teniente Jesús Gabriel Urrea Espejo
Elaborado por: Angie Juliana Ahumada
Fecha de elaboración: 21/03/2022